



Acuerdo del día 20 de N.º de 1826, stand en las Salas Capitulares de esta Villa de
Alcantarilla a veinte días del mes de Enero de mil ochocientos
veinte y seis; Los Sres. D. Juan Fran.º Gomez du Albaete y D. Pio
del Pino Alcaldes ordinarios, Luis Carrillo y Fran.º Simola Regi-
doras, Tomas Benito y Jose Mollan Diputado del Comun, An-
dres Penalver y Diego Jimenez Pror. Sindico gral y Personero
de esta Villa, Concejo, Justicia y Regim.º de ella p.º S. M. Juntos
y congregados como es de costumbre en forma de Ayuntamiento
y en virtud de citacion hecha ante diem; se manifestó
p.º el Sr. Presid.º q.º del objeto de esta sesion hera el de haver
recivido un oficio conado p.º Vereda del Sr. Corregidor de la
Ciudad de Murcia, dirigido a esta Corporacion, el qual po-
nia presente; con efecto se abrió p.º su Mrd. y leyó en
alta e inteligible p.º mi el Sr.º. y resultó ser del Sr. D.º
Rafael de Garfian Caplana corregidor de dña Capital
su fha. de Catorce del corriente en el q.º dice, q.º p.º el R.º
acuerdo del tribunal Superior de este territorio se le
ha comunicado una R.º orden expedida p.º S. M. (q.º
dior que) su fha. de Dobre ultimo, p.º la q.º se manda
q.º el expresado R.º acuerdo remita al Ministerio de
Gracia y Justicia, noticias o estados exactos de las re-
glas, por las quales se han hecho hasta ahora las
elecciones en los Pueblos de su distrito, con expre-
sion no solo del numero de vecinos de cada uno, y de
el Sr.º Alcaldes, Regidores, Sindico y otros oficios
Municipales de qual quier denominacion q.º sean,
con lo demas q.º en dho oficio se contiene; y q.º p.º
dar cumplimiento a dña Soverana disposicion se
le manda a dho Corregidor p.º el R.º acuerdo informe
sobre todos y cada uno de los particulares ano

